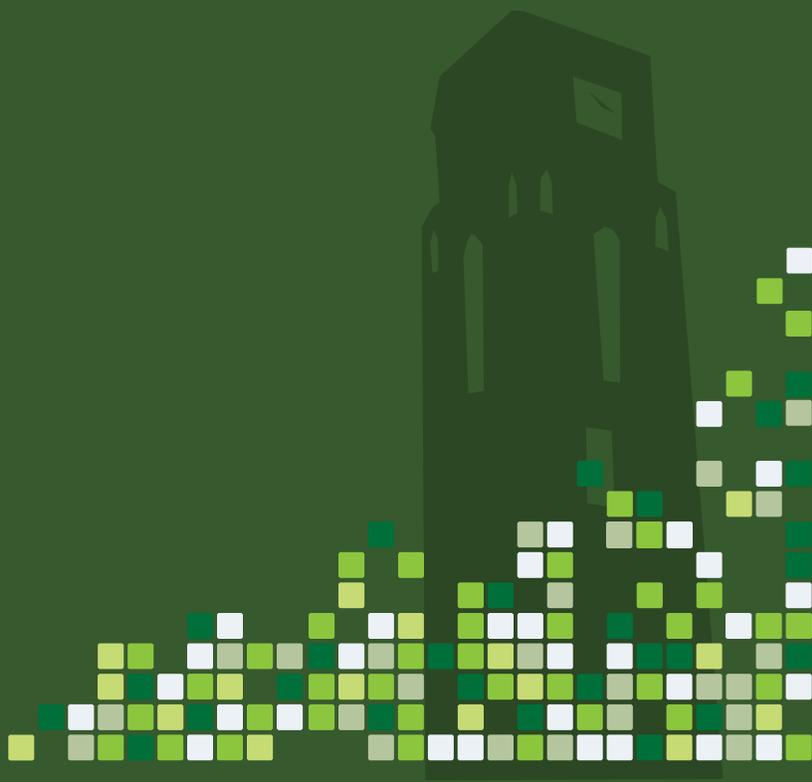


ivan
Alcaldía





Partido Liberación Nacional Municipalidad de Santa Cruz

Plan de Gobierno Municipal

Periodo 2024-2028



TABLA DE CONTENIDOS

Capítulo I

IntroducciónPág. 5

Capítulo II

Contexto Local de Santa Cruz Pág. 6

Origen e Historia del Cantón..... Pág. 6

Organización Política Administrativa del Cantón de Santa Cruz..... Pág. 7, 8, 9

Índices de Desarrollo Humano y sus componentes en el cantón de Santa Cruz.. Pág. 10, 11, 12, 13 y 14

Elementos estratégicos del Plan de Desarrollo Humano Cantonal de Santa Cruz..... Pág. 15, 16 y 17

Capítulo III: Plan de Gobierno Administración Ramírez Camareno 2024 - 2028

Alcalde: Iván Ramírez Camareno..... Pág. 18 y 19

Curriculum Vitae: Iván Ramírez Camareno Pág. 19 y 20

Perfil Vicealcalde Primera: Maricela Moreno Rodríguez Pág. 20, 21 y 22

Curriculum Vitae: Maricela Moreno Rodríguez Pág. 22 y 23

Perfil Vicealcalde Segunda: Tamara Cabalceta Álvarez Pág. 24 y 25

Curriculum Vitae : Tamara Cabalceta Álvarez Pág. 25 y 26



Elementos estratégicos del Plan de Gobierno Ramírez Camareno 2024 – 2028	Pág. 26
Misión, Visión y Valores.....	Pág. 26 y 27
Objetivo General y Específicos.....	Pág. 27 y 28
Ejes del Plan de Gobierno.....	Pág. 29
Eje de Infraestructura.....	Pág. 29 y 30
Eje de Innovación Tecnológica.....	Pág. 31
Eje de Educación.....	Pág. 31 y 32
Eje de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial.....	Pág. 32 y 33
Eje de Seguridad Ciudadana.....	Pág. 34
Eje de Desarrollo Económico.....	Pág. 35 y 36
Eje Cultural y Deportes.....	Pág. 37
Eje de Servicios Municipales.....	Pág. 38
Eje de Desarrollo Institucional.....	Pág. 38 y 39
Vinculación de Ejes del Plan con Instrumentos locales de Planificación.....	Pág. 40
Conclusión.....	Pág. 41, 42 y 43
Referencias.....	Pág. 44 y 45



Capítulo 1: Introducción

Este Plan de Gobierno Municipal, para el cantón de Santa Cruz, Guanacaste constituye el instrumento base de la estrategia de la Municipalidad de Santa Cruz, para el desarrollo integral del cantón de Santa Cruz de Guanacaste", de acuerdo con los términos de la presente propuesta para el periodo 2024-2028.

Este Plan de Gobierno Municipal tiene como objetivo un conjunto de actividades, todas ellas tendientes a la formulación de la estrategia de intervención de la Municipalidad de Santa Cruz para desarrollar el cantón de forma integral y eficiente. Las más importantes se enumeran a continuación:

- a- Propuesta de las tendencias del cantón de Santa Cruz tomando en consideración cinco dimensiones: servicio municipal, económico-productivo, sociocultural, ambiental e institucional y seguridad ciudadana.
- b- Programas para disminuir las brechas en materia de vivienda, seguro social, educación y de ocupación con base en la información del Censo de Población vigente.
- c- Programas para dinamizar la económica que permita disminuir los índices de pobreza e incrementar las oportunidades del cantón de Santa Cruz.

Somos consiente que el cantón de Santa Cruz necesita un Gobierno Local que trabaje con transparencia, eficiencia y profesionalismo para mejorar la imagen del gobierno local, pero también posicionando al Gobierno Local como el ente encargado de liderar e implementar políticas de desarrollo en materia de salud, educación, ambiental, infraestructura hídrica, infraestructura vial, vivienda, económico, social, deporte y seguridad ciudadana.

Hagamos historia, nuestra propuesta electoral a la ciudadanía santacruceña, esta forjada en refrescar con nuevos liderazgos nuestro glorioso Partido Liberación Nacional, que le permitan al elector, dirigencia, militantes seguir creyendo que aun nuestro PLN, ofrece al cantón de Santa Cruz, la mejor opción a elegir en las próximas elecciones municipales del periodo 2024-2028.



Capítulo 2: Contexto Local de Santa Cruz

El presente plan de gobierno propone una serie de acciones basadas en las necesidades, aspiraciones y sueños que los habitantes del cantón de Santa Cruz o que han externado a través del Plan de Desarrollo Local 2020-2030 del cantón de Santa Cruz y que han considerado necesarias para impulsar cambios que contribuyan con el aumento del valor público local y el mejoramiento de las condiciones locales para elevar el nivel de desarrollo humano local de los habitantes.

Por esa razón, es necesario caracterizar los rasgos más relevantes de la sociedad en la que se vive en el presente, y que sirva como un referente para que, en el transcurso de los años, se pueda valorar los resultados e impactos logrados con la ejecución del plan propuesto. Este capítulo pretende, de manera muy resumida, perfilar qué características tienen el cantón actualmente.

Origen e Historia del cantón

En la época precolombina el territorio que actualmente corresponde al cantón de Santa Cruz formó parte de una de las provincias de los Aborígenes denominados chorotegas, ubicada en la península de Nicoya, cuyos dominios llegaban hasta el lago de Nicaragua, constituida por varios pueblos o señoríos. Uno de ellos, al inicio de la Conquista fue del Cacique Diría.

El 25 de julio de 1824, la municipalidad de Santa Cruz pueblo del Partido de Nicoya, en cabildo abierto decidió anexarse al Estado de Costa Rica; ayuntamiento que estuvo integrado por los regidores señores Blas Álvarez, Romualdo Molina y Andrés Álvarez; su secretario fue don Valentín Vidaurre.

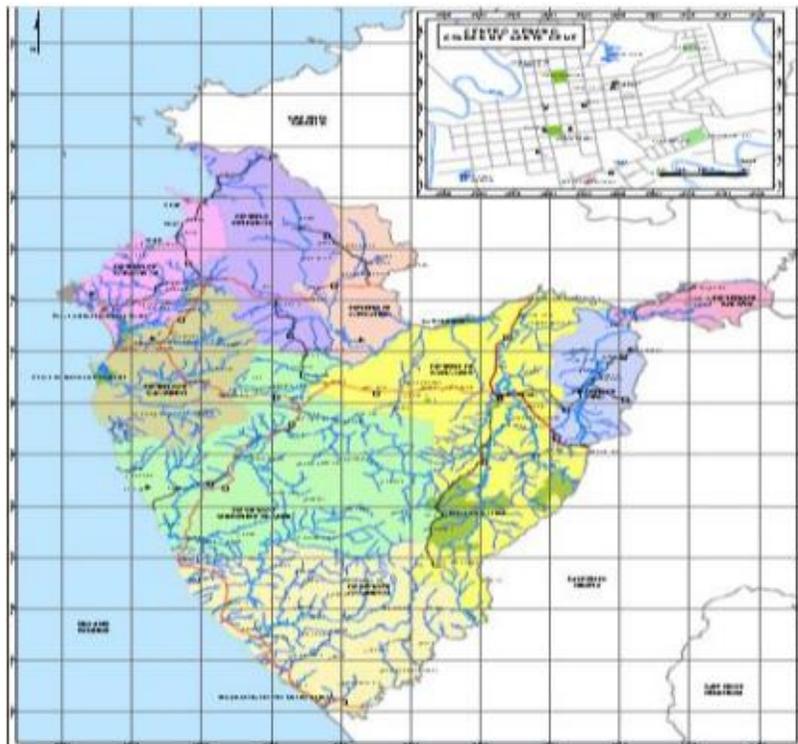
El origen del nombre del cantón se remonta a finales del siglo XVIII, cuando se efectuaron los tradicionales rosarios anuales en honor de la gran cruz de madera, instalada en el patio de la casa de doña Antonia Bernabela Ramos; que luego los vecinos fueron denominando al sitio como Santa Cruz y tiempo después dieron a la población que se constituyó alrededor de la ermita, que se erigió a principios del siglo XIX.

Organización Política Administrativa del Cantón de Santa Cruz

A continuación, se describen las principales pautas que dan origen a la organización política administrativa del cantón de Santa Cruz.

Creación y Modificaciones: La Constitución Política de la República de Costa Rica del 30 de noviembre de 1848, en el artículo 8°, estableció por primera vez las denominaciones de provincia, cantón y distrito parroquial. De conformidad con la anterior disposición en ley No. 36 del 7 de diciembre del mismo año, en el artículo No. 9, se creó Santa Cruz como cantón número tres de la provincia Guanacaste.

Cantón de Santa Cruz: Organización Política Administrativa



Fuente: Municipalidad de Santa Cruz



Población y extensión de los distritos del cantón

El cantón de Santa Cruz está conformado por nueve distritos: Santa Cruz, Bolsón, 27 de Abril, Tempate, Cartagena, Cuajiniquil, Diría, Cabo Velas y Tamarindo. Los distritos de Santa Cruz, 27 de Abril y Tamarindo son los que presentan los mayores niveles de población; y es precisamente el distrito central el que tiene la mayor densidad de población.

Cantón de Santa Cruz: Población, extensión y densidad poblacional por distrito

Distrito	Población 2016	Extensión	Densidad poblacional
Santa Cruz	25.739	272,1	94,6
Bolsón	1.977	30,4	65,0
27 de Abril	8.112	300,7	27,0
Tempate	5770	140,8	41,0
Cartagena	4.510	74,9	60,2
Cuajiniquil	2.285	232,9	9,8
Diría	4.530	63,8	71,0
Cabo Velas	3.896	73,1	53
Tamarindo	7.299	123,5	59,1

Fuente: Municipalidad de Santa Cruz

A continuación, se describe cada uno de los distritos del cantón de Santa Cruz, destacando la cabecera de distrito, sus barrios y poblados.


Santa Cruz
¡ES AHORA!

Cantón de Santa Cruz: Cabecera de Distrito, barrios y poblados

Distrito	Cabecera	Barrios	Poblados
Santa Cruz	Santa Cruz	Buenos Aires, Camarenos, Cátalo Rojas, Corobicí, Chorotega, Esquipulas, Estocolmo, Flores, Garúa, Guabo, Lajas, Los Amigos, Malinches, Manchón, Panamá, Pepe Lujan, Sagamat, San Martín, Santa Cecilia, Tenorio, Tulita Sandino.	Ángeles, Arado, Bernabela, Cacao, Caimito, Congal, Cuatro Esquinas, Chibola, Chircó, Chumico (parte), Guayabal, Hato Viejo, Lagunilla, Lechuza, Limón, Moya, Puente Negro, Retallano (parte), Rincón, Río Cañas Viejo, San Juan, San Pedro, San Pedro Viejo, Vista al Mar.
Bolsón	Bolsón	Ortega	Ballena (parte), Lagarero, Pochotada
27 de Abril	27 de Abril	Jobos	Aguacate, Trapiche Avellana, Barrosa, Brisas, Bruno, Cacaovano, Camones, Cañas Gordas, Ceiba Mocha, Cerro Brujo, Congo, Florida Delicias, Espavelar, , Gongolona, Guachipelín, Guapote, Hatillo, Isla Verde, Junquillal, Junta de Río Verde, Mesas, Montaña, Monteverde, Nispero, Paraíso, Pargos, Paso Hondo, Pilas, Playa Lagartillo, Playa Negra, Pochotes, Ranchos, Retallano (parte), Río Seco, Río Tabaco, San Francisco, San Jerónimo, Soncoyo, Tieso (San Rafael), , Venado, Vergel.
Cartagena	Cartagena	Edén, Toyosa	Cañafistula, Corocitos, Higuieron, Jobo, Lorena, Oratorio, Sacatipe
Cuajiniquil	San Juanillo	CUAJINIQUIL	Alemania, Bolillos, Cuajiniquil, Chiquero, Fortuna, Frijolar, Jazminal, Lagarto, Libertad, Limonal, Manzanillo, Marbella, Ostional, Palmares, Piedras Amarillas, Progreso, Punta Caliente, Quebrada Seca, Quebrada Zapote, Rayo, Roble, Rosario, Santa Cecilia, Santa Elena, Socorro, Unión, Veracruz.
Diriá	Santa Bárbara	Ángeles, Duendes, Lomitas, Oriente	Calle Vieja, Coyolar, Chumico (parte), Diriá, Guaitil, Polvazal, Sequeira, Talolinguita, Trompillal.
Cabo Velas	Matapalo		Brasilito, Buen Pastor, Conchal, Flamenco, Garita Vieja, Jesús María, Lajas, Lomas, Playa Cabuya, Playa Grande, Playa Mina, Playa Real, Puerto Viejo, Salinas, Salinitas, Tacasolapa, Zapotillal.
Tempate	Tempate	Paraíso.	Bejuco, Chiles, El Llano, Huacas, Portegolpe, Potrero, Rincón
Tamarindo	Villareal		Cañafistula, Cebadilla, El Llano, Garita, Guatemala, Hernández, Icacal, La Loma, Linderos, Mangos, Palmar, San Andrés, San José Pinilla, Santa Rosa, Tamarindo.

Fuente: Municipalidad de Santa Cruz

Índices de Desarrollo Humano y sus componentes en el cantón de Santa Cruz

- **Índice de Desarrollo Humano-IDH**

El índice de desarrollo humano (IDH) es una medición por país, elaborada por el Programa de las acciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Se basa en un indicador social estadístico compuesto por tres parámetros:

- **Índice de Potenciación de Género (IPG)**

El índice de potenciación de género (IPG) es un indicador social que mide el nivel de oportunidades de las mujeres. Por tanto, mide también las desigualdades en tres dimensiones de participación de las mujeres. Es elaborado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

- **Índice de Pobreza Humana (IPH)**

Si bien el desarrollo humano es entendido como un proceso de expansión de libertad es efectivamente disfrutadas por las personas, la pobreza humana debe entenderse como el proceso por el cual las oportunidades básicas para alcanzar ese desarrollo son negadas. Mientras que en el primero prevalece una visión de progreso o de ampliación de posibilidades para alcanzar el desarrollo humano, el segundo tiene una perspectiva opuesta, es decir, de privación de las oportunidades para alcanzarlo.

Histórico de IDH del cantón de Santa Cruz

Atributo	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Índice de Desarrollo Humano	0,706	0,712	0,718	0,722	0,721	0,693
Índice de Esperanza de Vida	0,811	0,827	0,857	0,861	0,842	0,862
Esperanza de Vida	78,390	78,931	79,999	80,144	79,453	80,166
Índice de Conocimiento	0,665	0,669	0,671	0,674	0,676	0,679
Años Esperados de Escolaridad	11,525	11,602	11,679	11,757	11,834	11,912
Años Promedio de Escolaridad	6,658	6,687	6,653	6,663	6,631	6,636
Índice de Bienestar Material	0,652	0,652	0,643	0,649	0,659	0,568
Ingreso per cápita del	352127,877	352175,351	343347,923	349646,894	360216,486	274244,352
Índice de Desarrollo Humano-D	0,612	0,609	0,619	0,622	0,620	0,598
Índice de Desarrollo de Género	0,981	0,944	0,947	0,996	0,967	0,979
Índice de Desigualdad de Género	0,230	0,232	0,396	0,220	0,202	0,191
Índice de Pobreza Multidimensional						0,063

Fuente: PNUD



- **Índices de Desarrollo Social del cantón de Santa Cruz**

El índice de desarrollo social es una medición elaborada por el Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica de Costa Rica en su esfuerzo por contribuir a los procesos de recopilación, generación de estudios y análisis de la realidad y situación actual del país. El objetivo del estudio del IDS es ordenar a los distritos y cantones según nivel de desarrollo social su haciendo uso de un conjunto de indicadores que permiten hacer la medición.

El IDS es el único instrumento calculado a partir de datos administrativos que contribuye a operativizar ese enfoque a nivel distrital en todo el territorio nacional, ordenando todos los distritos del país con el objetivo de que se tomen las acciones correspondientes priorizando en las zonas más rezagadas, con el fin de reducir las brechas económicas y sociales que aquejan a nuestra población.

El índice aborda condiciones esenciales para el desarrollo social en las dimensiones de educación, salud, participación ciudadana, económica y seguridad, vinculadas con los derechos humanos ampliamente reconocidos en la Declaración Universal de Derechos Humanos.

Económica: participación en la actividad económica y gozar de condiciones adecuadas de inserción laboral que permitan un ingreso suficiente para lograr un nivel de vida digno.

Participación social: reflejada en los procesos cívicos nacionales y locales, para que se desarrolle en la población el sentido de pertenencia y de cohesión social y con ello el sentimiento de participación responsable, que implica el deber y el derecho de los ciudadanos a participar en los mismos.

Salud: orientada a gozar de una vida sana y saludable, lo que implica contar y tener acceso a redes formales servicios de salud, así como a una nutrición apropiada, que garanticen una adecuada calidad de vida de la población.

Educativa: relacionada con la disponibilidad y el adecuado acceso de la población a los servicios de educación y capacitación que favorezcan un adecuado desarrollo del capital humano.



Seguridad: analizada desde la condición básica para que las personas puedan desarrollar sus capacidades, vivir y desenvolverse en un entorno libre de situaciones de violencia y delito que amenazan su integridad física.

El nivel de desarrollo social del cantón de Santa Cruz medido a partir de los datos aportados por el Mideplán, muestran una evolución positiva en el ámbito cantonal en la última década.

Cantón de Santa Cruz: Índice de Desarrollo Social Cantonal

2013		2017	
IDS 2013	Posición	IDS 2017	Posición
53,00	45	61,11	36

Fuente: MIDEPLAN

En el ámbito distrital, la situación del desarrollo social muestra una realidad distinta ya que no todos los distritos tuvieron una evolución positiva como la tuvo el cantón.

Los distritos de Santa Cruz, 27 de Abril, Tempate, Cuajiniquil, Cabo Velas y Tamarindo experimentaron mejoras en el valor del índice. Los distritos de Bolsón y Diría retrocedieron; y Cartagena se mantuvo prácticamente igual.

Cantón de Santa Cruz: Índice de Desarrollo Social Distrital

Distrito	2013		2017	
	IDS 2013	Posición	IDS 2017	Posición
Santa Cruz	49,7	363	66,87	204
Bolsón	64,2	186	63,85	230
27 de Abril	55,6	296	59,76	281
Tempate	58	267	67,71	197
Cartagena	75,3	68	76,08	92
Cuajiniquil	47,8	382	52,22	361
Diría	66,5	160	63,82	232
Cabo Velas	58,4	259	63,41	235
Tamarindo	58,2	261	71,7	138

Fuente: MIDEPLAN

- **Índices de Competitividad Cantonal de Santa Cruz**

El Índice de Competitividad Cantonal mide el desempeño relativo de los cantones en áreas relacionadas con la actividad económica que se lleva a cabo en el espacio geográfico respectivo de los 81 cantones que conforman el país. Es elaborado por El Observatorio del Desarrollo (OdD) y la Escuela de Economía de la de la Universidad de Costa Rica (UCR).

El Índice de Competitividad Cantonal (ICC) es una herramienta que sintetiza información y resalta las diferencias relativas en los factores que afectan la productividad de los cantones.

Este índice pretende ser un instrumento de apoyo en las decisiones privadas de inversión y en la asignación espacial de los recursos públicos.



503. SANTA CRUZ - 2018

ÍNDICE DE COMPETITIVIDAD CANTONAL: 16

Cantón: Santa Cruz

Población: 66561

Provincia: Guanacaste

Extensión: 1312.27 km²

Pilares del Índice de Competitividad Cantonal 2016-2018



PILAR	VARIABLE
Económico	Tasa de crecimiento del consumo eléctrico total
	Metros cuadrados de construcción por km ²
	Egresos municipales (Total - inversiones) per cápita
	Exportaciones totales por trabajador
Gobierno	Ingresos municipales per cápita
	Gasto municipal no administrativo per cápita
	Grado de dependencia de transferencias del sector público
	Días para obtener patentes comerciales (-1)
	Participación en elecciones municipales vs presidenciales
	Gasto en red vial por km de red vial cantonal
	No. evaluaciones de impacto ambiental por permiso de construcción
Infraestructura	Porcentaje de red vial pavimentada
	Viviendas con acceso a electricidad por Km ²
	Porcentaje de viviendas con acceso a agua potable
	Porcentaje de viviendas con teléfono fijo
	Porcentaje de Hogares con acceso a banda ancha
	Calidad de telefonía móvil
	Cobertura y desempeño de descarga global 3G
Cobertura y desempeño de descarga global 4G	
Clima Empresarial	Índice de competencia
	No. de entidades financieras por km ²
	Índice concentración de actividades (-1)
	Porcentaje de empresas exportadoras.
Clima Laboral	Cobertura de inglés en primaria
	Cobertura en educación secundaria
	Matrícula Terciaria
Capacidad de Innovación	Población económicamente activa
	Especialización del trabajador en servicios e industria
	Tasa de crecimiento empleo formal con respecto a la P.E.A.
	Concentración de las exportaciones en alta tecnología
Calidad de Vida	Porcentaje matrícula terciaria en ciencias y tecnología
	Porcentaje de escuelas y colegios con internet
	Mortalidad por infecciones por 10 mil habitantes (-1)
	No. establecimientos de entretenimiento por cada 10 mil habitantes
	Mortalidad por homicidio por cada 100 mil habitantes (-1)
	Habitantes por EBAIS (-1)
	Robos y asaltos a personas por cada 10 mil habitantes (-1)
	Esfuerzo municipal en mitigación ambiental

Nombre del cantón	Provincia	Año	Posición en el ranking ICC	Pilar Económico	Pilar Empresarial	Pilar Gobierno	Pilar Laboral	Pilar Infraestructura	Pilar Innovación	Pilar Calidad de Vida
Santa Cruz	Guanacaste	2018	16	18	48	5	21	49	43	9

Fuente: UCR



Cantón de Santa Cruz: evolución en el Índice de Competitividad Cantonal (ICC)

Índice de Competitividad Cantonal. Santa Cruz									
Año	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Posición	30	47	43	37	32	35	20	19	16

Fuente: UCR

Elementos Estratégicos del Plan de Desarrollo Humano Cantonal del Cantón de Santa Cruz

Visión cantonal 2021-2030:

” Un cantón vitrina de la Cultura Chorotega para el país y para el mundo. ”

Valores

- **Compromiso**

Cada habitante del cantón sea este una persona empresaria, funcionario público, miembro de una organización social, deportista, artista, montador de toros de cualquier rango de edad, sexo, credo, orientación sexual o ideológica dará su mejor esfuerzo para mejorar el bienestar de todos los habitantes y del medio ambiente cantonal.

- **Transparencia**

Cada organización social o institución pública que trabaje por el bien del cantón y que administre fondos públicos o fondos comunales, dará informes periódicos, claros y veraces a toda la población de tal manera que se conozcan las diferentes inversiones y operaciones que se realizan para mejorar la comunidad.

- **Solidaridad**

Cada habitante del cantón velará por su autocuidado y el cuidado de las demás personas, especialmente aquellas que por las razones que sean tienen condiciones de mayor vulnerabilidad.

Líneas de desarrollo humano cantonal

- **Infraestructura y conectividad vial**

Un pilar que fue expresado en la totalidad de los talleres realizada en los nueve distritos y con las personas representantes de instituciones públicas. La infraestructura y la conectividad vial son clave para promover el bienestar de los habitantes del cantón, el acceso a los servicios sociales; y desde luego es fundamental para convertirse en un cantón y distritos de alta visitación por razones turísticas y culturales.

- **Agua y calidad medioambiental**

La disponibilidad y el acceso al agua en sus diferentes usos es un pilar estratégico para continuar creciendo como cantón y poder atender la demanda que generan las principales actividades de desarrollo tanto presentes como futuras.

- **Cultura y valores**

La referencia inmediata al hablar del cantón de Santa Cruz es la visualización de diferentes manifestaciones culturales y la conservación de un patrimonio invaluable a nivel de artesanía, gastronomía, música, baile, vestuario que deben preservarse y mostrarse al país y al mundo.

- **Social y servicios públicos**

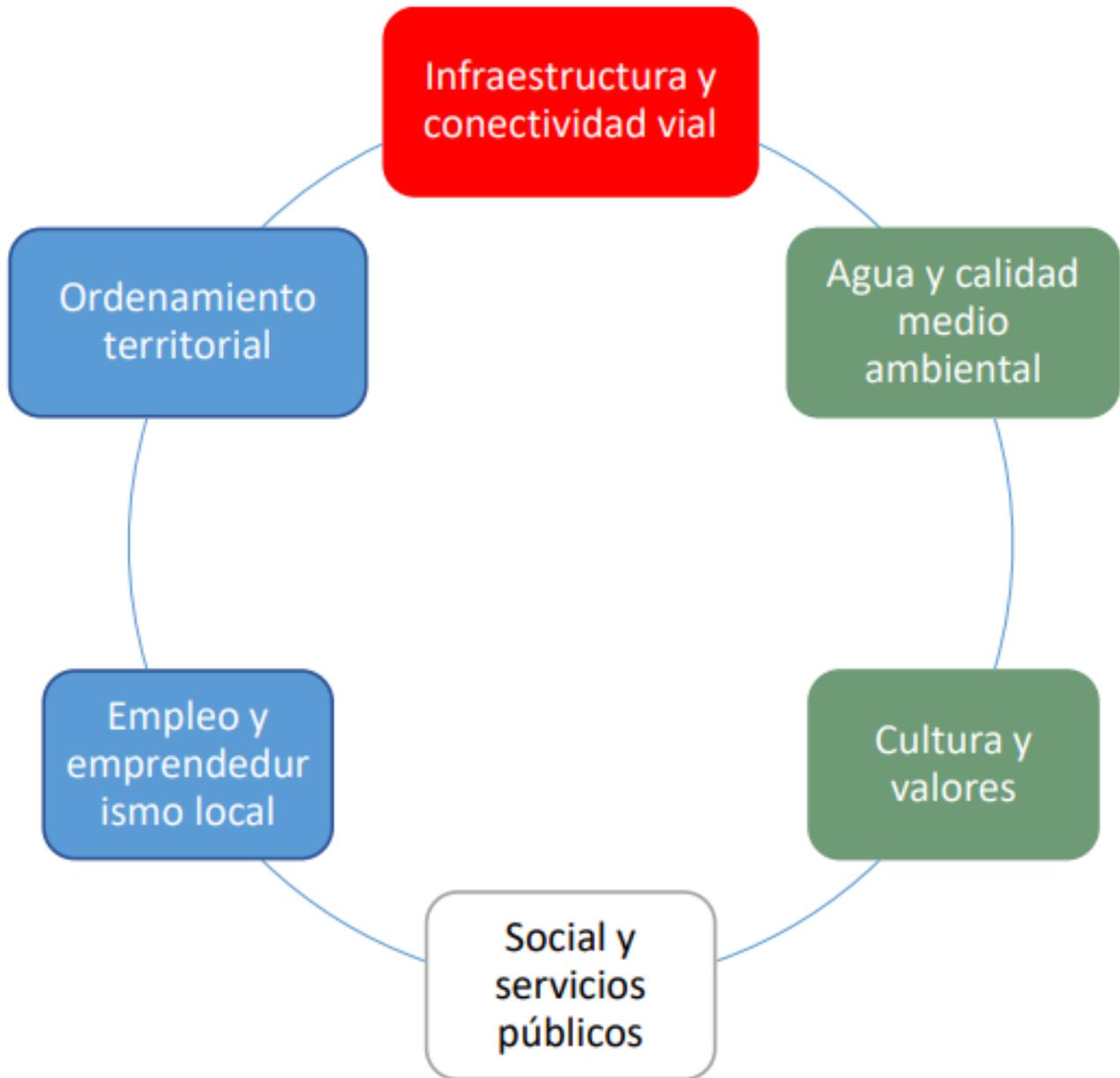
Mejorar los servicios de salud, educación, seguridad ciudadana, vivienda y protección social son un pilar clave para el desarrollo humano del cantón y genera la necesidad de acompañar y coordinar la acción de las distintas instituciones del Estado.

- **Empleo y emprendedurismo local**

La generación de empleo local es un pilar clave para el desarrollo humano del cantón y representa una de las mayores incertidumbres para las actuales y futuras generaciones.

- **Ordenamiento territorial**

Garantizar un desarrollo adecuado de los asentamientos humanos, la gestión integral de los recursos naturales y el desarrollo económico en el cantón de Santa Cruz.





CAPÍTULO III: PLAN DE GOBIERNO ADMINISTRACIÓN RAMIREZ CAMARENO

2024-2028

El responsable directo de poner en práctica el Plan de Gobierno es el alcalde electo y como corresponsables los Vicealcaldes, en el orden en que serán electos. No obstante, se requiere del respaldo de los funcionarios y del Concejo Municipal, por lo que esta Administración será consciente que sus principales elementos para crear un ambiente político cordial es el diálogo, la transparencia y la objetividad que permitirá establecer una coordinación y cooperación en beneficio del cantón.

A nivel administrativo pondremos en práctica valores como la honestidad, la eficiencia, las buenas prácticas, la innovación, la rendición de cuentas, la transparencia, el trabajo en equipo, el respeto y la jerarquización con el fin de no crear inconsistencias que deterioren el clima organizacional de la Corporación Municipal. En una estructura justa y necesaria, austera y eficiente, en cuyo interior se pueda percibir un clima organizacional respetuoso, justo, objetivo y amable tanto con los mismos funcionarios y trabajadores de la Administración como con los ciudadanos y las distintas personas que a ella se acercan esperando siempre la mejor de las atenciones.

Alcalde

Candidato: Iván Francisco Ramírez Camareno.

“Hijo del cantón Santa Cruz, nació en la provincia de Guanacaste en el cantón de Nicoya, el 12 de enero de 1981, soy el primer hijo de mis padres Iván Ramírez Ramírez y Sonia Camareno Sánchez, de familia humilde, trabajadora y muchos deseos de superación personal y profesional.

Mis estudios primarios los realice en la Escuela de Guaitil, donde participe activamente en juegos deportivos estudiantiles conjuntamente con los compañeros de equipo de la Escuela de San Juan, lo cual me permitió desarrollarme integralmente como ser humano en lo físico, mental y emocional. La secundaria la cursé en prestigio Liceo de Santa Cruz, donde continúe mi participación deportiva en juegos estudiantiles, en el año 1998 quede electo como presidente del Gobierno Estudiantil.



Actualmente cuento con estudios universitarios completos logrando finalizar con éxito en la carrera de Educación con una Maestría Profesional en Administración Educativa y en la carrera de derecho una Especialidad en Derecho Notarial y Registral, dentro la mi experiencia como educador trabajé 16 años en el Ministerio de Educación Pública, trabajé como profesor universitario en la U Latina y Universidad Florencia del Castillo.

Tengo en la actualidad 15 años como abogado litigante, de los cuales he ejercido como Asesor de Alcaldía de la Municipalidad de Santa Cruz, consultar legal de la UNED, en el Proyecto de Investigación de Reservorios desarrollado conjuntamente con la UCR, en el periodo 2009 al 2016, posteriormente fui electo como Vicealcalde Primero de la Municipalidad de Santa Cruz, en 2021 al 2022 trabajé como Asesor del Concejo Municipal de la Municipalidad de Santa Cruz, así mismo en el mes de marzo del 2023, inicie labores como Asesor del Concejo Municipal de Carrillo. ”

Curriculum Vitae

Nombre: Iván Francisco Ramírez Camareno

Cédula: 5-0320-0106

Nacionalidad: Costarricense

Teléfono: C. +506.8992-8715

Correo electrónico: rcabogado@gmail.com

Estudios Realizados

- Universidad Interamericana, Especialidad en Derecho Notarial y Registrar
- Maestría Profesional en Administración, Universidad Latina de Costa Rica
- Lic. Educación Física Deportes y Recreación UACA



Experiencia Laboral

- Abogado Externo Municipalidad de Santa Cruz 2009 - 2016
- Abogado Litigante 8 años
- Profesor Ministerio de Educación Pública 15 años
- Consultor Proyecto de Investigación de Reservorios UNED
- Profesor Universitario U latina de Costa Rica + UCA
- Primer Vicealcalde Municipal 2016-2020 Municipalidad de Santa Cruz
- Asesor Legal Concejo Municipal, Municipalidad de Santa Cruz (2021-2022)
- Asesor Legal Concejo Municipal Municipalidad de Carrillo (2023)

Primera Vice Alcalde

Candidata: Maricela Moreno Rodríguez.

“ Maricela Moreno Rodríguez nació el 8 de abril del año 1979 en el Hospital la Anexión ubicado en Nicoya, cantón de la Provincia de Guanacaste. Hija de Elver Moreno Viales y Lucia Rodríguez Rodríguez, ambos oriundos del cantón de Santa Cruz. Los estudios primarios los cursa en la Escuela de Cartagena de donde emigra por cosas de la vida, junto a sus padres cuando tan solo tenía 11 años de edad, trasladándose a vivir con toda la familia al Valle la Estrella, lugar donde finaliza su ciclo escolar y obtiene su título de sexto grado en la Escuela Alsacia de finca 15 Valle la Estrella.

Sus primeros años de estudios de secundaria los cursa en esa misma localidad y cuando tiene la edad de 14 años regresa a Cartagena para finalizar sus estudios de secundaria, obteniendo su título de bachiller en secundaria en el Colegio Técnico Profesional de Cartagena.



A los 22 años contrae matrimonio, producto del cual nacen sus mayores tesoros y bendiciones, Jose Yamir Lara Moreno, actualmente estudiante de medicina y cirugía, Mary Leslie Lara Moreno estudiante de secundaria y Jose Adrián Lara Moreno quien actualmente cursa su sexto grado de escuela.

En 1997 había iniciado sus estudios universitarios, cursando generales en la Universidad de Costa Rica, donde a la vez lleva cursos de la carrera de informática Empresarial. Pero un año después debido a circunstancias, toma la decisión de cambiarse a la universidad Latina de Costa Rica para continuar con su carrera; y es ahí donde obtiene su primer título en bachillerato en la carrera de Informática Educativa, y posteriormente la Licenciatura en dicha carrera. En el año 2000 continúa cursando la carrera de licenciatura en Docencia, la cual finaliza también con éxito.

Siempre, demostrando ser una mujer con determinación, emprendedora y con muchas ganas de superarse académicamente, para el año 2014 ingresa a la Universidad Nacional a cursar la carrera de maestría en Administración Educativa con Énfasis en gestión y liderazgo. Todas estas carreras le fueron preparando para asumir retos personales y laborales, como fue el iniciar una Guardería que fundó en el año dos mil catorce en su querida localidad de Cartagena.

Actualmente también labora para el Ministerio de Educación Pública como educadora desde el año 2000 ejerciendo la docencia con la gran vocación que le caracteriza. A través de toda su vida, ha sido evidente su deseo de superación, lo que le han llevado además a realizar emprendimientos que le permiten salir adelante con su familia. En la parte comunal su actividad ha sido notable y visible, realizando un papel muy importante en su Comunidad Cartagena, donde ha ocupado el puesto de la presidencia y posteriormente la vicepresidencia de la Asociación de Desarrollo de Cartagena, donde su mayor interés es que el distrito crezca y evidencie un magno desarrollo de manera integral.

Emerge en la Política. En el año 2020, con la intención de aportar al cantón de Santa Cruz desde el plano político, participa en procesos electorales con el Partido Liberación Nacional llegando a ser electa como Regidora propietaria del Concejo Municipal de Santa Cruz, donde nuevamente exhibe su liderazgo, ya que no siendo oficialista ni poseyendo su partido mayoría de votos, es elegida Presidenta del Conceso Municipal de Santa Cruz por dos periodos consecutivos donde se ha caracterizado su gestión por una amplia



capacidad de negociación y dirección en beneficio del Cantón.

El estar actualmente ejerciendo la Regiduría, le ha permitido estar inmersa en los procesos de desarrollo de los diferentes distritos del Cantón de Santa Cruz, apoyándoles los diferentes procesos que hay que realizar para poder llevar a cabo el proyecto de desarrollo a sus pueblos. Los frutos de dicha gestión se ven reflejados en los aportes a la Infraestructura Vial, construcción de Redes de Adulto mayor entre otros.

Actualmente también posee el cargo de presidenta de las Federación de Municipalidades de Guanacaste, donde fue electa el año 2021. Ha sabido combinar su rol de mujer profesional y madre, gracias a planificación, organización, determinación, esfuerzo y mucho trabajo. Fundamental y trascendental es el hecho que toda su vida a estado influenciada y dirigida por Dios, quien le ha fortalecido en cada momento convirtiéndole en una mujer de fe y empoderada. Para Maricela, ser valiente no es no tener miedo, sino vencerlo. Esta es Maricela Moreno Rodríguez, una mujer cuya filosofía de vida es “**TODO LO PUEDO EN CRISTO QUE ME FORTALECE**”. ”

Curriculum Vitae

Nombre: MSc. Maricela Moreno Rodríguez

Cédula: 5-0309-0675

Nacionalidad: Costarricense

Teléfono: 87088765

Correo electrónico: marimoreno27@yahoo.com

Estudios Realizados

- **Año:1991** Título: Diploma (Enseñanza I y II Ciclo Educación General Básica).
Valle la Estrella *Escuela Alsacia .*
- **Año:1996** Título: Bachiller en Educación Media
Cartagena *C.T.P.A Cartagena*



Segunda Vice Alcalde

Candidata: Ing. Tamara Cabalceta Álvarez.

“Tamara Cabalceta Gutiérrez nació el 27 de enero de 1998 en el Hospital México en La Uruca, San José. Sus padres Allen Cabalceta Barrantes y Carmen Lidia Gutiérrez Álvarez oriundos de Arado de Santa Cruz de Guanacaste, contrajeron matrimonio y migraron a San José por motivos laborales y estudio. Es la segunda de 4 hijos y creció en un ambiente familiar donde la disciplina con amor y límites fueron fundamentales en su formación personal y proyecto de vida. Los estudios de primaria los cursó en la Escuela Manuel Hidalgo Mora en Aserrí. En el año 2011 inicia los estudios de secundaria en el Colegio El Rosario hasta el 2014. En ese año se regresa con su familia a su tierra natal y concluye sus estudios secundarios en el colegio El Espíritu Santo en Santa Cruz de Guanacaste. En el 2016 ingresa a la primera generación de la carrera de Ingeniería Hidrológica en la Universidad Nacional en el Campus Liberia y finalizó en el año 2021 su licenciatura como Ingeniera Hidrológica.

Uno de los lugares más significativos para Tamara es el mar, así que se postula para ingresar a una maestría que pudiera combinar la parte que más le apasiona de su formación profesional que es la calidad de aguas, la gestión y su lugar favorito. Fue en el 2022 que ingresa a la Universidad de Costa Rica a la maestría de Gestión Integrada de Áreas Costeras Tropicales de la Escuela de Biología. Actualmente es egresada de esta carrera y se encuentra en la elaboración de su tesis de maestría que propone revelar los impactos humanos en la zona marino-costera de Santa Cruz.

La madre de Tamara, Carmen Lidia Gutiérrez, es trabajadora social de profesión. Durante muchos años trabajó en Asociación Roblealto que es una Organización no Gubernamental sin fines de lucro que vela por los derechos de los niños, niñas y adolescentes en zonas de vulnerabilidad social.

La práctica profesional supervisada de la universidad, fue en un laboratorio ambiental ubicado en Santa Cruz, en donde realizó un diagnóstico del Río Diríá generando información base para otras investigaciones. Actualmente, en sus tiempos libres, labora algunos días en el laboratorio, en el muestreo y análisis de



muestras. Las experiencias de vida y la formación profesional han permitido forjar a una mujer empoderada, empática, sensible, determinada, responsable y honesta, dispuesta a dar siempre lo mejor de sí misma en todos los espacios en los que Dios abre puertas, obrando de manera correcta.

Emerge en la política: En el año 2021 inicia su primera participación política en el grupo de juventud rumbo a las elecciones distritales, convencida por uno de sus mejores amigos y motivada por el ejemplo de familiares que han sido grandes líderes políticos a nivel del país, como fue su tío-abuelo Ing. Abundio Gutiérrez Matarrita (QDG). Una de sus principales motivaciones es el ser parte del fortalecimiento de la participación de las personas jóvenes en la política en el Cantón. ”

CURRICULUM VITAE

Nombre: *Tamara Cabalceta Álvarez*

Cédula: *1-1698-0326*

Nacionalidad: *Costarricense*

Teléfono: *8430-8922*

Correo electrónico: tamy_cgu98@hotmail.com

Estudios Realizados

En proceso
San José – Costa Rica

Maestría en Gestión Integrada de Areas Costeras Tropicales
Universidad de Costa Rica

2020 - 2021
Guanacaste – Costa Rica

Licenciatura en Ingeniería Hidrológica
Universidad Nacional Costa Rica

2016 - 2020
Guanacaste – Costa Rica

Bachiller en Ingeniería Hidrológica
Universidad Nacional Costa Rica

2014 - 2015
Guanacaste – Costa Rica

Bachiller en Educación Media
Centro Educativo El Espíritu Santo

2010 – 2013
San José – Costa Rica

Educación General Básica
Colegio El Rosario



Experiencia laboral

- Liberia, Guanacaste, Costa Rica
Febrero 2021- Febrero 2022
Asistente Administrativa
Car Service
Revisión de compras, ingreso de gastos, pago a proveedores, liquidación mensual datáfonos, revisión de cierres diarios, cierres de mes y revisión de mano de obra.
- Santa Cruz, Guanacaste, Costa Rica
Julio 2020 – Diciembre 2021
Practicante
Bioanalítica
Trabajo de campo, medición de caudales y parámetros, aplicación del índice de calidad de aguas, aplicación guías SERSA, ingresar datos a SIRROAR y realizar reportes de calidad de agua potable.
- Hatillo, San José, Costa Rica
Febrero 2010 – Julio 2013.
Voluntariado
Asociación Roblealto
Trabajo en oficina, archivar, transcripción de datos en el área de trabajo social y cuidado de niños. Apoyo como asistente de líderes en campamentos de niños durante 5 días al año.

Elementos Estratégicos del Plan de Gobierno Ramírez Camareno 2024-2028

Misión

Gestionar los recursos municipales bajo los principios de eficiencia, profesionalismo y transparencia con la convicción de generar condiciones que contribuyan con el desarrollo institucional y el desarrollo humano de los habitantes del cantón de Santa Cruz.

Visión

Ser la principal instancia ejecutiva y administrativa promotora de acciones que fortalecen la gestión municipal para el desarrollo eficiente de sus servicios y la ejecución de obra pública que contribuye con el desarrollo y bienestar de los habitantes del cantón de Santa Cruz.



Valores

- El Respeto*
- La Igualdad*
- La Solidaridad*
- La Cooperación*
- La Participación*
- La Responsabilidad*
- La Transparencia*
- La Honestidad*
- La Tolerancia*
- La Dignidad*
- La Justicia*

OBJETIVO GENERAL

Promover el desarrollo integral del cantón de Santa Cruz, mediante políticas e inversión en infraestructura, innovación tecnológica, educación, salud, medio ambiente y seguridad, oportunidades de empleo, desarrollo de pymes, cultural y deportivo que contribuyan a mejorar las condiciones de vida de los habitantes del cantón de Santa Cruz.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- 1- Realizar proyectos de infraestructura hídrica e infraestructura vial que garanticen la accesibilidad a todas las personas y generen desarrollo económico para los habitantes del cantón de Santa Cruz.
- 2- Gestionar programas de innovación tecnológica, en los centros educativos, espacios públicos que garanticen la accesibilidad a toda la población de cantón de Santa Cruz.
- 3- Promover el desarrollo de programas de educación, mediante capacitaciones y talleres que permitan a todas las personas poder concluir sus estudios de primaria, secundaria y universitaria.

- 4- Promover el apoyo económico a iniciativas de proyectos de salud, por medio de ferias de salud dotando a los centros de salud de atención primaria del equipo necesario, para que se brinde un mejor servicio de atención a nuestros ciudadanos.
- 5- Ejecutar acciones que contribuyan con el medio ambiente, a través de planes de reforestación, protección hídrica, recolección de los desechos sólidos y reciclaje.
- 6- Conformar la comisión de seguridad interinstitucional del cantón de Santa Cruz, constituida por los diferentes cuerpos policiales Fuerza Pública, OIJ, Guarda Costa, Policía Turística y Seguridad Privada, para que promueva acciones, proyectos y programas en materia de seguridad ciudadana.
- 7- Estimular mediante capacitaciones a los ciudadanos del cantón en la creación de empresas pymes, que les permita mejorar su condición socioeconómica.
- 8- Desarrollar actividades culturales y deportivas que promuevan la identidad de cada pueblo de nuestro cantón.
- 9- Ampliar la cobertura en todo el cantón de servicios recolección de residuos sólidos (Basura), servicio de aseo de vías, servicio de reciclajes.
- 10- Promover el ordenamiento territorial a través de la creación de un plan regulador urbano como instrumento de regulación y protección del medio ambiente local.
- 11- Fortalecer la gestión de riesgos de desastres local con el fin de desarrollar un modelo sostenible, preventivo y de mitigación de desastres.
- 12- Fomentar la modernización tecnológica institucional como uno de los factores claves para mejorar la gestión municipal.
- 13- Crear espacios de gobernanza local constantes con los Concejos de Distritos, Instituciones Públicas y Privadas locales como canales efectivos de comunicación y retroalimentación que contribuyan con el fortalecimiento del tejido social local.
- 14- Promover la construcción de un edificio municipal moderno, funcional, resiliente, con condiciones estructurales adecuadas para los usuarios internos y externos



EJES DEL PLAN DE GOBIERNO

Con el fin de alinear las iniciativas que orientan el Desarrollo Humano con las políticas municipales, se definen los siguientes ejes con las principales iniciativas de acción:

1. EJE DE INFRAESTRUCTURA
2. EJE DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA
3. EJE EDUCACIÓN
4. EJE DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
5. EJE DE SEGURIDAD CIUDADANA
6. EJE DE DESARROLLO ECONÓMICO
7. EJE CULTURA Y DEPORTE
8. EJE DE SERVICIOS MUNICIPALES
9. EJE DESARROLLO INSTITUCIONAL

- 1_EJE DE INFRAESTRUCTURA

Objetivo Específico:

Realizar proyectos de infraestructura hídrica y via que garanticen la accesibilidad a todas las personas y ayuden en el desarrollo económico del cantón de Santa Cruz.

Iniciativas:

PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA VIAL

El cantón de Santa Cruz, está conformado por nueve distritos cada uno cuenta con su cabecera de distrito, por medio de la Ley 8114 y Ley 9329, se financiara proyectos de colocación de carpeta



asfáltica sobre la infraestructura vial en todos los distritos del cantón, los sectores a intervenir se planificarán tomando en cuenta los parámetros técnicos que al efecto ha emitido el MOPT y de acuerdo a las recomendaciones que emitan los técnicos de la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal.

Se tomará en cuenta en la toma de decisiones, la participación ciudadana en la elaboración de propuestas de los proyectos a desarrollar en cada distrito, a través de la metodología de presupuestos participativos, donde los vecinos de cada distrito emitirán recomendaciones sobre los lugares con mayor prioridad a intervenir.

PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA HIDRICA

Actualmente en nuestro cantón existen muchos Pueblos, Caseríos y Barrios que no cuentan con un servicio de agua potable digno, tomando en cuenta esa gran necesidad resulta de vital importancia invertir recursos en proyectos de infraestructura hídrica que permita garantizar la calidad de vida de los habitantes de nuestro cantón que no cuentan con el servicio de agua potable.

Además, se coadyuvará a los vecinos donde se identifique esta necesidad, con acompañamiento y asesoría para que, mediante la figura jurídica de Asadas, se conviertan en operadores del servicio de agua potable debidamente autorizados por el A y A.

La administración Ramírez Camareno promoverá la democratización del acceso al recurso hídrico a través de la creación de un departamento de recurso hídrico Municipal que coordine específicamente los convenios de cooperación con el A y A y las ASADAS con el fin de apoyar y mejorar su gestión con el aporte de materiales y suministros necesarios para la ampliación de la cobertura o mantenimiento de la infraestructura hídrica.



- **2_EJE DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA**

Objetivo Específico:

Gestionar programas de innovación tecnológica, en los centros educativos, espacios públicos que garanticen la accesibilidad a toda la población de cantón de Santa Cruz.

Iniciativas:

Se promoverá programas de innovación tecnológica por medio de alianzas estratégicas con otras instituciones del Gobierno Central, empresas privadas, que permitan garantizar el acceso gratuito de internet en los espacios públicos y centros educativos que existan en las diferentes comunidades de nuestro cantón.

Desarrollar programas de capacitación en el uso de los programas informáticos, marketing digital, redes sociales, para que nuestros ciudadanos tengan el conocimiento necesario para sacarle el mayor provecho al uso de estas herramientas tecnológicas, en su vida privada o empresarial.

Desarrollar por medio el Departamento de Informativa una aplicación digital por medio de la cual se puedan realizar consultas, tramites y pagos desde el teléfono móvil.

- **3_EJE DE EDUCACIÓN**

Objetivo Específico:

Promover el desarrollo de programas de educación, mediante capacitaciones y talleres que permitan a todas las personas poder concluir sus estudios de primaria, secundaria y universitaria.

Iniciativas:



El proyecto "+ Bachilleres" tiene como objetivo preparar a las personas mayores de 18 años de nuestro cantón de Santa Cruz, que por múltiples razones no han obtenido su bachillerato, mediante capacitaciones gratuitas en las diferentes materias, se pretende que las personas aplazadas en las pruebas de bachillerato puedan obtener su título de educación media, este proyecto se realizara a través convenios interinstitucionales entre la Municipalidad de Santa Cruz y alguna Institución de Educación Pública Superior, y en coordinación con la Dirección Regional de Educación de Santa Cruz, desarrollando un plan de capacitación a las personas mayores de edad que cumplan con los requisitos para ingresar al programa de Bachillerato de Educación Diversificada a Distancia o Bachillerato por Madurez Suficiente del Ministerio de Educación Pública.

Proyecto "# JUNTOS A LA U" tiene como objetivo preparar a los jóvenes estudiantes de undécimo año de todos los colegios del cantón de Santa Cruz, que tienen interés de hacer las pruebas de admisión para ingresar a las diferentes universidades públicas del país, en nuestro cantón existe una gran capacidad intelectual de nuestros jóvenes, en muchas ocasiones no logran aprobar las pruebas de admisión para acceder a las universidades públicas por falta de preparación en las pruebas de admisión o porque la calificación es muy baja y no les permite estudiar la carrera universitaria que desean. A nuestro cantón le urge, que nuestros jóvenes se preparen en los mejores centros educativos de Educación Superior, para que nuestras futuras generaciones tengan la mejor preparación intelectual que les permita desarrollar sus habilidades, capacidades, y las pongan en favor de nuestro cantón.

- **4_ EJE DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL**

Objetivo Específico:

Ejecutar acciones que contribuyan con el medio ambiente, a través de planes de reforestación, protección hídrica, recolección de los desechos sólidos y reciclaje.



Iniciativas:

Programa de Reforestación, Santa Cruz cuenta con una amplia riqueza natural por eso como una medida para mejorar el sistema de protección del medio ambiente, se propone coordinar con el MINAE, un plan para reforestar las principales cuencas hídricas, que permita formar un corredor biológico, para que la fauna silvestre que existe en nuestro cantón pueda desplazarse con mayor seguridad, este sistema busca estimular la conservación y reforestación de las tierras mediante programas articulados con los estudiantes de las escuelas de primaria y colegios que pertenecen a la Dirección Regional de Educación de Santa Cruz.

Recolección de los desechos sólidos: se implementará un plan para mejorar la cobertura del servicio de recolección de desechos sólidos, en el caso de los recursos ordinarios, se financiara aplicando el modelo tarifario que mejor se ajuste a la realidad del cantón, los criterios que se aplicarán serán el costo más un 10% de utilidad, y así cumplir con las obligaciones establecidas en la Ley para la gestión integral de los residuos.

Reciclaje: Se implementará un plan para mejorar la cobertura del servicio de reciclaje en todo el cantón, para procesarlo en el Parque Tecnológico Ambiental, sistematizado y articulado con las ADI de las comunidades de Bernabela y el Cacao, que permita recuperar la mayor cantidad de materiales revalorizables y consecuentemente aumentar la vida útil de la celda que se utiliza para disposición final de los desechos sólido. Además, se emitirán políticas cantonales para que todas las instituciones públicas, privadas se desarrollen un plan de reciclaje de desechos revalorizables y con estos ingresos financiar los gastos de operación de la planta de reciclaje.

Ordenamiento territorial: Se promoverá la creación del plan regulador urbano como un instrumento de protección del medio ambiente local, así mismo se impulsará la aplicación de la Ley Marco para la Declaratoria de Zona Urbano Litoral y su régimen de Uso y Aprovechamiento Territorial N° 9221



- **5_ EJE DE SEGURIDAD CIUDADANA**

Objetivo Específico:

Fortalecer los servicios de seguridad ofrecidos en el cantón bajo una dinámica de participación ciudadana que permita ejecutar acciones interinstitucionales coordinadas.

Iniciativa:

- Se conformará una Comisión de Seguridad Interinstitucional del cantón de Santa Cruz, constituida por los diferentes los cuerpos policiales Fuerza Pública, OU, Guarda Costa, Policía Turística y seguridad privada, para elaborar y unificar protocolos de seguridad ciudadana en los sectores con mayor incidencia delictiva y en las temporadas altas como fin de año, semana santa y vacaciones de mediado de año.
- Parte de la seguridad ciudadana es desarrollar un modelo de gestión de riesgos de desastres local, con el fin de capacitar a la población en temas de prevención, reacción y mitigación de desastres.
- Fortalecer la Policía Municipal, mediante un programa de capacitación y actualización en materia de seguridad ciudadana, manejo y supervisión de seguridad digital mediante el uso de cámaras y dotando a dicho cuerpo policial de las herramientas y personal idóneo para la atención de seguridad ciudadana. También es vital que la policía municipal implemente un programa de educación en seguridad ciudadana para desarrollarse en los diferentes centros educativos, empresa privada, grupos organizados y demás instituciones del Estado.



- **6_ EJE DE DESARROLLO ECONÓMICO**

Objetivo Específico:

Estimular mediante capacitaciones a los ciudadanos del cantón en la creación de empresas pymes, que les permita mejorar su condición socioeconómica.

Iniciativa:

Emprendimiento de Pymes

Por medio de capacitaciones a los ciudadanos del cantón se impulsará la creación de empresas pymes, que les permita mejorar su condición socioeconómica, además con las empresas consolidadas realizar encadenamientos productivos y para que los pequeños productores o pymes tengan mayor apertura a mercados donde puedan vender sus productos y con estos disminuir considerablemente el índice de desempleo de nuestro cantón.

Se concentrarán esfuerzos en la creación de una unidad interdisciplinaria con acompañamiento del sector privado para crear programas de incubación que brinde acompañamiento, asesoría y financiamiento en el proceso de formulación de proyectos a los actores sociales productivos que deseen gestionar recursos económicos ante entes estatales o privados.

Comisión de Inversión y Empresarial: Promoverá la creación de una Comisión de gestión empresarial cantonal integrada por actores empresariales (Cámaras) que promuevan la inversión y apoyen en la solución de necesidades del sector empresarial que promueva y facilite la inversión en nuestro cantón.

Promover Proyectos de Vivienda: Convertiremos a la Municipalidad de Santa Cruz en aliado estratégico de las empresas físicas o jurídicas que desarrollen proyectos de vivienda de bien social en nuestro cantón, actualmente existe un elevado déficit de vivienda en los diferentes distrito, es



vital que se encause al Municipio para que tome el liderazgo para promover que empresas que se dediquen a desarrollar este tipo de proyectos se interesen en invertir y consecuentemente genere empleo y se brinde solución de vivienda para nuestros pobladores.

Programa de Mejoramiento Genético: La Ganadería en nuestro cantón juega un papel importantísimo en la economía y alimentación de nuestro cantón, por medio de la cual se genera una enorme cantidad de empleo directo e indirecto, además juega un papel importantísimo en la cadena alimenticia con los diferentes derivados de la leche, por esta razón el Gobierno Local debe impulsar de manera coordinada con la Cámara de Ganaderos, MAG, un programa de mejoramiento genético para mejorar el ganado bovino de carne y leche, que permita a este sector tan olvidado retomar el señorío que tiene en la economía, cultura y alimentación, de nuestro cantón. Promoveremos una alianza estratégica con empresas privadas (CIGAG) y locales, con el sector ganadero para implementar un plan piloto que promueva el mejoramiento del hato ganadero que se produzca en nuestro cantón.

Matadero: Es importante para fortalecer la producción del sector ganadero en nuestro cantón y provincia de Guanacaste, la construcción de un matadero, tenemos el compromiso y visión en nuestro Plan de Gobierno, para promover, apoyar y respaldar la construcción de dicha infraestructura en nuestra provincia tendrá un impacto positivo en la economía y nuestro cantón no será la excepción, los productores tendrán mejores rendimientos al vender sus animales en canal, tendrán acceso a industrializar sus animales en un lugar cercano y no como actualmente se hace que deben viajar hasta el Valle Central para lograr procesar sus animales, lo cual causa una gran pérdida de valor agregado en la merma como consecuencia de la deshidratación en el traslado de los animales, el sector ganadero ha sido fuertemente abandonado por los Gobiernos Locales, por eso tenemos una propuesta que viene a reivindicar la importancia que tiene la ganadería en nuestro cantón, como base fundamental en el bienestar de la economía cantonal.

Proyecto ADIS Y ASADAS:

Formaremos un equipo interdisciplinario bajo la modalidad de Servicios Especiales, integrado por



Topógrafos, Abogados, Ingenieros y Arquitectos, cuyo único objetivo será apoyar a las Asociaciones de Desarrollo Integrales, Asadas, confeccionando los planos de agrimensura, realizando los trámites judiciales o notariales para legalizar los terrenos, así como diseñar o supervisar las obras que tengan que ejecutar estas organizaciones, así mismo este equipo de profesionales brindara asesoramiento y acompañamiento en la elaboración de proyectos que estos grupos deseen presentar ante el IMAS, INDER y DINADECO, que les permita tener una inyección de recursos económicos frescos al cantón de estas instituciones públicas.

- **7_ EJE DE CULTURA Y DEPORTE**

Objetivo Específico:

Desarrollar actividades culturales y deportivas que promuevan la identidad de cada pueblo de nuestro cantón.

Iniciativa:

- Desarrollaremos semanas culturales y deportivas, que permitan rescatar nuestras costumbres y tradiciones, juegos tradicionales, en todos los distritos de nuestro cantón, mediante festivales gastronómicos, espectáculos musicales, artes visuales, para promover la identidad de cada pueblo de nuestro cantón, así resaltar y distinguir el nombre de ciudad Folclórica de Costa Rica que lleva nuestro cantón.
- Creación de una plaza de gestor cultural, para que la municipalidad lidere y apoye a las organizaciones en el desarrollo de actividades culturales, así mismo desarrolle un programa de permanente de desarrollos cultural en los centros educativos y organizaciones comunales.



- **8_ EJE DE SERVICIOS MUNICIPALES**

Objetivo Específico:

Ampliar la cobertura en todo el cantón de servicios recolección de residuos sólidos, servicio de aseo de vías, servicio de reciclajes.

Iniciativa:

- Ampliar la cobertura en todo el cantón de servicios recolección de residuos sólidos, servicio de aseo de vías, servicio de reciclajes, mantenimiento y ornato de áreas públicas de nuestro cantón.
- Mejorar las condiciones de los espacios públicos existentes como parques y canchas para el uso y disfrute de la población de los 9 distritos del cantón.
- Invertir en la adquisición de equipos y materiales destinados al mantenimiento de los servicios comunales.
- Revisar el modelo de modelo actual de cálculo de las tasas de los servicios para garantizar a la ciudadanía un cobro justo.

- **9_ EJE DESARROLLO INSTITUCIONAL**

Objetivo Específico:

Fortalecer la gestión municipal mediante la inversión de recursos dirigida a la adquisición de bienes y servicios que contribuyan con el desarrollo de un modelo de gestión municipal eficiente y transparente.



Iniciativas:

- Fomentar la modernización tecnológica institucional como uno de los factores claves para mejorar la gestión municipal.
- Crear espacios de gobernanza local constantes con los Concejos de Distritos, Instituciones Públicas y Privadas locales como canales efectivos de comunicación y retroalimentación que contribuyan con el fortalecimiento del tejido social local.
- Promover la creación de la plaza de gestor de riesgo local e institucional como un elemento complementario de la planificación institucional.
- Incremento del presupuesto destinado a la capacitación del personal municipal como herramienta para mejorar sus capacidades y habilidades mediante un plan de capacitaciones.
- Fortalecer acciones enfocadas en la rendición de cuentas, transparencia y participación ciudadana a través de distintos canales.
- Revisión y actualización de reglamentos, manuales de procedimientos, perfiles entre otros.

EDIFICIO MUNICIPAL

El edificio municipal, actualmente se encuentra dañado por el terremoto de Nicoya que ocurrió el 05 de Setiembre del 2012, desde entonces las oficinas municipales se encuentran ubicadas en un edificio que se alquila, esta situación afecta la hacienda municipal por el pago de alquiler dinero que podrá utilizarse para el financiamiento del edificio municipal. Resulta de mucha importancia para el Ayuntamiento que se construya el Palacio Municipal, por ser esta una obra de infraestructura necesaria para nuestro cantón, impulsaremos la construcción de este edificio con recursos propios de la municipalidad o por medio de cualquier entidad financiera del Estado o por

medio del Instituto de Fomento y Asesoría Municipal (IFAM), para materializar tan importante obra. La ubicación recomendada es el terreno municipal que se encuentra contiguo al campo ferial el Paraje del Diría.

Vinculación de los Ejes del Plan de Gobierno con los Instrumentos Locales de Planificación

Una de las principales dinámicas que se desarrolló durante la elaboración del Programa de Gobierno, fue la de analizar la estructura de los instrumentos de planificación local actuales entre ellos el Plan de Desarrollo Local 2021-2030 y el Plan Estratégico Municipal 2021-2025, con el objetivo de formular un programa con un alto nivel de vinculación con estos y con los Objetivos de Desarrollo Sostenibles 2023.

A continuación, se muestra en forma resumida la vinculación que existe entre el Plan de Gobierno y los instrumentos de planificación local.

VICULACIÓN DE EJES DEL PROGRAMA DE GOBIERNO CON LOS INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN LOCAL			
Programa del Alcalde 2024-2028	ODS 2030 	Plan de Desarrollo Humano 2021-2030	Plan Estratégico Municipal 2022-2026
DESARROLLO ECONÓMICO	ODS 1-2-8-10	EMPLEO Y EMPRENDEDURISMO LOCAL	EMPLEO Y EMPRENDEDURISMO LOCAL
CULTURA Y DEPORTE	ODS 1-2-3-4-5-16	CULTURA Y VALORES	CULTURA Y VALORES
SEGURIDAD CIUDADANA	ODS 6-11-13-16	SEGURIDAD CIUDADANA	
EDUCACIÓN	ODS 4	EDUCACION	
MEDIO AMBIENTE Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	ODS 6-11-12-13-15	AGUA Y CALIDAD MEDIO AMBIENTAL ORDENAMIENTO TERRITORIAL	AGUA Y CALIDAD MEDIO AMBIENTAL
INFRAESTRUCTURA	ODS 6-7-9	INFRAESTRUCTURA Y CONECTIVIDAD VIAL	INFRAESTRUCTURA Y CONECTIVIDAD VIAL
DESARROLLO INSTITUCIONAL	ODS 9		DESARROLLO INSTITUCIONAL
SERVICIOS MUNICIPALES	ODS 3-6-7	SOCIAL Y SERVICIOS PÚBLICOS	SOCIAL Y SERVICIOS PÚBLICOS
INNOVACIÓN TECNOLÓGICA	ODS 4-11		
MEDIO AMBIENTE Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	ODS 6-11-12-13-15	ORDENAMIENTO TERRITORIAL	ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Factores de éxito



CONCLUSIÓN

En definitiva, nuestro Plan de Gobierno para la administración municipal de Santa Cruz es el reflejo de una visión integral y comprometida con el bienestar de nuestros ciudadanos. Cada uno de los ejes traza una ruta específica hacia un futuro más próspero y acorde a las necesidades actuales de nuestro cantón.

Nuestra aspiración por medio del Eje de infraestructura, aspiramos a transformar la base física de nuestro cantón, es urgente brindar soluciones a nuestra red vial y acceso al recurso hídrico que promueve un desarrollo acorde a la inversión a las necesidades actuales mejorando la conectividad vial, el acceso a servicios y la calidad de vida de todos los habitantes.



El eje de Innovación tecnológica se convierte en un pilar para potenciar nuestra conectividad y productividad. La Tecnología no solo facilitará los procesos administrativos, sino que también impulsará oportunidades de desarrollo en todos los sectores más productivos facilitando el acceso a servicios de comunicación e información de forma más dinámica y ágil.

La Educación, es parte integral en desarrollo de una sociedad, estamos convencidos que este programa traer un beneficio cualitativo y cuantitativo en el mediano y largo plazo, será una plataforma para garantizar una educación inclusiva donde nuestros jóvenes tengan verdaderas herramientas que les permita ingresar a las Universidades Públicas de nuestro país, es imperativo por mandato constitucional crear espacios que promueva una educación de calidad y accesible es la clave para construir una sociedad más igualitaria y equitativa.

El Medio Ambiente y el Ordenamiento Territorial constituyen un compromiso con la sostenibilidad, buscamos preservar nuestra flora y fauna, es una obligación de todos, en especial del Gobierno Local de planificar el crecimiento y desarrollo de forma ordenada en equilibrio con el medio ambiente.

La Seguridad Ciudadana está en riesgo, lo cual atenta exponencialmente contra la economía de nuestro cantón debemos tener muy claro que la principal fuente de empleo e ingresos municipales viene del sector turismo, es vital atender con carácter de URGENCIA, el problema de seguridad ciudadana, brindado todos el apoyo a las policías existentes en nuestro cantón y coordinando acciones interinstitucional para bajar el índice de criminalidad de nuestro cantón que nos permita garantizar una verdadera seguridad a nuestros ciudadanos y turistas, por medio trabajo y estrategias colaborativas para trabajar en prevención por medio de educación ciudadana, trabajaremos para garantizar un entorno seguro y tranquilo.

El Eje de Desarrollo Económico se centrará en diversificar nuestras oportunidades económicas y atraer inversiones, promoviendo un crecimiento sólido que beneficie a todos los sectores de la población, esto nos permitirá desarrollar un crecimiento exponencial que le brinde seguridad jurídica a los empresarios e inversionistas que pretendan invertir en nuestro cantón.



La Cultura y el Deporte enriquecerán nuestra identidad y calidad de vida, fomentando la participación y el sentido de pertenencia en cada ciudadano.

La eficiencia y transparencia en los Servicios Municipales serán prioridad, con el objetivo de brindar una atención ágil y efectiva a todos los ciudadanos.

Finalmente, el Desarrollo institucional garantizará una gestión eficaz y responsable, mejorando la capacidad de respuesta de la administración municipal y asegurando la ejecución exitosa de cada uno de los ejes.

En conjunto, este Plan de Gobierno representa una hoja de ruta hacia una Santa Cruz más próspera, inclusiva y sostenible. Con el apoyo de nuestra comunidad y el compromiso de trabajar juntos, podemos hacer realidad esta visión ambiciosa y construir un futuro mejor para todos.

SANTA CRUZ ¡ES AHORA!
PARTIDO LIBERACION NACIONAL
2024 - 2028



Referencias

Alvarez, E. (21 de Marzo de 2012). Jefe de la Oficina Sub-Regional de IDA en Santa Cruz. (E. C. Hernan Gonzalez, Entrevistador).

Arauz, W. Director de Ambiente de la Municipalidad de Santa Cruz.

Contraloria General de la Republica. (2019). Presupuestos publicos 2019. Situacion y perspectivas. San José, Costa Rica: CGR.

Direccion Sub-Sede INA Santa Cruz.

Godet, M. (1999). De la anticipacion a la accion. Manual de prospectiva estratégica. Bogota, Colombia: Alfaomega Grupo Editor S.A.

Gonzalez, C., & Vilaboa, R. (2010). Tendencias de desarrollo del canton de Santa Cruz, Guanacaste. Periodo 1979-2009. San José, Costa Rica: UNED-FOMUDE-IFAM-MIDEPLAN.

INA. (20 de Junio de 2012). INA PYMES. Obtenido de www.inapymes.com

Instituto Costarricense de Turismo. (23 de Junio de 2012). Vistcostarica. Obtenido de <http://www.visitcostarica.com/ict/paginas/TourisBoard.asp>

Mojica, F. J. (2005). La construccion del futuro. Concepto y modelo de prospectiva estratégica, territorial y tecnologica. Bogota, Colombia: Universidad Externado de Colombia.

Mora, D. (2011). Calidad del agrua en sus diferentes usos en Guanacaste, Costa Rica. San José,



Costa Rica: AyA. Laboratorio Nacional de Aguas.

Municipalidad de Santa Cruz. (2010). Plan de Desarrollo Humano Cantonal 2010-2020. Santa Cruz, Guanacaste: PNUD-FOMUDE.

Municipalidad de Santa Cruz. (2011). Plan Estratégico Municipal Santa Cruz, Guanacaste: PNUD-FOMUDE.

Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). (2011). Atlas de Desarrollo Humano Cantonal. San José, Costa Rica: PNUD-Universidad de Costa Rica.

SENARA-OPS. (2004). Proyecto Gestión integrada de recursos hídricos en la cuenca del Río Nimboyores y microcuencas costeras aledañas, Guanacaste. Responsables Tirso Maldonado y Gerardo Barrantes. Heredia, Costa Rica: SENARA-IPS.

